COVIPA
CONSTRUCCIONES Y
VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Asunción, 22 de agosto de 2019

Señor
Economista Carlino Velázquez
Vice Ministro de Administración y Finanzas – M.O.P.C
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 601/2012
Llamado MOPC N° 172/2012 "Construcción de pavimento tipo empedrado tramo ruta nacional N° 3 – Tacuatí".-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la obra de la referencia, a fin de solicitar conforme a la Cláusula 15.6 de las CGC - Interés por mora, que dice: **"En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo en moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión Nacional"**
Teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, solicitamos el pago de los intereses por atrasos en los cobros de los certificados de obras que se detalla en la planilla en Anexo "A" (Solicitud parcial debido a que aún no contamos con todos los respaldos correspondientes) y que totalizan la suma de **Gs. 945.724.239 (Novecientos cuarenta y cinco millones setecientos veinticuatro mil doscientos treinta y nueve).**
En relación a este punto, adjunto a la presente remito cuanto lo siguiente:

1. Planilla del Anexo "A", en la cual se detalla el cálculo de los intereses por mora debido al atraso en el cobro de los certificados de Obra.
2. Original de la Factura Crédito **N° 001-001-3828** por el importe de **Gs. 945.724.239.-**
3. Copias autenticadas de las facturas detalladas en el Anexo "A" y sobre las cuales hacemos los reclamos.
4. Copias autenticadas de los recibos de dinero a través de los cuales se verifica la fecha de pago de las facturas mencionadas arriba.
5. Copia autenticadas del número de expediente de Mesa de Entrada Única.
6. Copia autenticadas de las planillas de intereses promedio ponderado del B.C.P.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo muy atentamente.

Ing. Alcides González
Representante Legal

Gral. Andrada 779 esq. Bruno Guggiari
Tel.: 215 081/4 - Fax 220 756 -. 0981—201589
www.covipa.com.py | Asunción - Paraguay